

**REGISTRO
EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE RESIDUOS SÓLIDOS
(EC-RS)**

A. EMPRESA

Razón Social : **INVERSIONES MERMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -
INVERSIONES MERMA S.A.C.**
N° RUC : 20454552971
Representante Legal : Álvaro Merma Saico



M. NIEVA

C.

DIRECCIÓN

Oficina Administrativa : Urb. Docarmo Pasaje Mariátegui Nro 100 distrito, provincia y departamento de Arequipa.
Planta de Operaciones : Apipa Mza K, Lote 11, 12, 13, 14, 15 y 16, distrito de Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa.

DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable técnico : Magaly Reyes Huanchaco
C.I.P. : 92127

D.

ACTIVIDADES OPERATIVAS Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

COMERCIO NACIONAL	
ÁMBITO NO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
ES-1	Clase C: Residuos comunes
ES-2	Tipo C1: Administrativo: papel no contaminado, cartón cajas. Tipo C2: Vidrio, madera, plásticos, metales.
IN-1	B1.0 Residuos de Metales y Residuos que Contengan Metales B1.1: Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable. B1.2 Chatarra de metal limpia, no contaminada, incluidas las aleaciones en forma acabada o en bruto, como las láminas, chapas, vigas, barras. B2.2 Residuos de vidrios en forma no dispersable. B3.1: Residuos sólidos de material plástico. B3.2: Residuo de papel, cartón y productos del papel.
IN-2	Categoría 1: Grandes Electrodomésticos Categoría 2: Pequeños Electrodomésticos Categoría 3: Equipos de informática y telecomunicaciones. Categoría 4: Aparatos Electrónicos de Consumo Categoría 5: Aparatos de alumbrado Categoría 6: Herramientas eléctricas y electrónicas Categoría 7: Juguetes o Equipos deportivos y de tiempo Libre. Categoría 9: Instrumentos de vigilancia y control Todas las Categorías se encuentran detalladas en el Anexo 2 del D.S N° 001-2012-MINAM.
IN-P-1	A3.2 Residuos de aceites minerales no apto para el uso al que estaban destinados.
IN-P-2	
AG-1	B3.1 Residuos sólidos de material plástico. Categoría 1: Grandes Electrodomésticos Categoría 2: Pequeños Electrodomésticos Categoría 3: Equipos de informática y telecomunicaciones.
AG-2	Categoría 4: Aparatos Electrónicos de Consumo Categoría 5: Aparatos de alumbrado Categoría 6: Herramientas eléctricas y electrónicas Categoría 7: Juguetes o Equipos deportivos y de tiempo Libre. Categoría 9: Instrumentos de vigilancia y control Todas las Categorías se encuentran detalladas en el Anexo 2 del D.S N° 001-2012-MINAM.
AG-P-1	A3.2 Residuos de aceites minerales no apto para el uso al que estaban destinados.



J. ONTANEDA



J. HURY



F. GUEVARA

**MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA**

EXP. N.º 38395-2017-EC
Informe N.º 2247-2018/DCEA/DIGESA
SUCE N.º 2017374195

AG-P-2	B1.1 Residuos de metales y de aleaciones de metales, en forma metálica y no dispersable. B1.2 Chatarra de metal limpia, no contaminada, incluidas las aleaciones en forma acabada o en bruto, como las láminas, chapas, vigas, barras. B3.1 Residuos sólidos de material plástico. B3.2 Residuo de papel, cartón y productos del papel.
CO-1	Categoría 1: Grandes Electrodomésticos
CO-2	Categoría 2: Pequeños Electrodomésticos Categoría 3: Equipos de informática y telecomunicaciones. Categoría 4: Aparatos Electrónicos de Consumo Categoría 5: Aparatos de alumbrado Categoría 6: Herramientas eléctricas y electrónicas Categoría 7: Juguetes o Equipos deportivos y de tiempo Libre. Categoría 9: Instrumentos de vigilancia y control Todas las Categorías se encuentran detalladas en el Anexo 2 del D.S N° 001-2012-MINAM.
CO-P-1	A3.2 Residuos de aceites minerales no apto para el uso al que estaban destinados.
CO-P-2	

E. REGISTRO

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos (EC-RS), a favor de la empresa **INVERSIONES MERMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MERMA S.A.C.**, para el desarrollo de las actividades descritas, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable que las actividades registradas en el literal D se realicen cumpliendo la Ley n.º 27314; Ley General de Residuos Sólidos, su modificatoria según D.L. n.º 1065 y su reglamento aprobado con D.S. n.º 057-2004-PCM.
2. Las actividades de la empresa **INVERSIONES MERMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MERMA S.A.C.**, están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad competente, en caso de constatar que la empresa realiza actividades diferentes a los señalados en el literal D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La empresa **INVERSIONES MERMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MERMA S.A.C.**, podrá realizar actividades únicamente de los tipos de residuos sólidos consignados en el numeral 4.3 del Informe N°2247-2017/DCEA/DIGESA, el mismo que forma parte integrante del presente Registro.
4. Los residuos sólidos peligrosos de origen Industrial, Agropecuario y de las Actividades de la Construcción serán transportados en las unidades vehiculares de placa de rodaje: V8Y-897, V8Y-891, V7J-703 habilitadas mediante la **R.D. 1868-2017-MTC/15**; V3V-749, V2P-791 habilitadas mediante la **R.D. 1024-2017-MTC/15**; VBO-984, VBO-987 habilitadas mediante la **R.D. N° 2087-2016-MTC/15**; V5P-772, V6G-890, V6H-937, V6H-937, V5E-867, V6H-937, V3F-993, V2I-972, V4I-983, V5Z-990, V5Z-992, V0M-994 y V6A-975, habilitadas mediante la **R.D. N° 4257-2016-MTC/15**.
5. La empresa **INVERSIONES MERMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES MERMA S.A.C.**, podrá realizar actividades de recolección y transporte de **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)** consignados en el ítem D.
6. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Lima, **16 MAR. 2018**

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria
DIGESA
Maria Eugenia Nieva Muzurrieta
ING. MARIA EUGENIA NIEVA MUZZURRIETA
Directora Ejecutiva
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

MENM/EGR/JHC

MD Domiciliario, MC Comercial, ML Limpieza De Espacios Públicos, MO De otras actividades, ES Establecimientos de Atención de Salud, IN Industrial, AG Agropecuario, CO Actividades de la Construcción, IE Instalaciones o Actividades Especiales
Para el Mercado Nacional / 1: Recolección; 2: Transporte; 3: acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Importación: 4: Transporte; 5: Acondicionamiento
Para el Mercado Externo / Exportación: 6: Recolección; 7: Transporte; 8: Acondicionamiento